



MENDOZA, **09 AGO 2012**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 14674/2012, en la que la Dirección General de la carrera de Arquitectura solicita se otorgue el auspicio y promoción de esta Casa a la “Bienal de Arquitectura Sudamericana 2012”, que se realizará del 26 al 28 de setiembre del año 2012;

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado evento, organizado por la Red Edificar, integrada por un grupo de empresas prestigiosas de la construcción de Mendoza, se realizará en el Hotel Sheraton de esta provincia.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 06 de junio del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de esta Facultad y dar promoción a la “Bienal de Arquitectura Sudamericana 2012”, que se realizará del 26 al 28 de setiembre del año 2012, en el Hotel Sheraton Mendoza.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 201

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA